

Unidad:
GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS
MATERIALES
II.37

Resolución Nro.:
1813/23

Expediente Nro.:
2022-5112-98-000317

Montevideo, 18 de abril de 2023

VISTO: la Resolución N° 0580/23 de fecha 30 de enero de 2023, que contrató a la ciudadana Sra. Sabrina Palleiro como resultado del concurso abierto N° 1325 - P/21, autorizado por Resolución N° 676/21/5000 de fecha 8 de octubre de 2021, para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 5211 – INGENIERO CIVIL - Perfil Estructuras, Perfil Construcción y Perfil Transporte y Vías de Comunicación, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Subescalafón Profesional y Científico Único, Nivel de Carrera V;

RESULTANDO: que la Unidad Información de Personal solicita dejar sin efecto respecto a dicha funcionaria la citada resolución ya que fue notificada, pero no envió documentación para su ingreso;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1°.- Dejar sin efecto respecto a la ciudadana Sra. Sabrina Palleiro, CI N° 4.429.339, la Resolución N° 0580/23 de fecha 30 de enero de 2023 que la contrató como resultado del concurso abierto N° 1325 - P/21, autorizado por Resolución N° 676/21/5000 de fecha 8 de octubre de 2021.-

2°.- Comuníquese al Departamento de Movilidad, a la División Vialidad, a los Servicios de Liquidación de Haberes y de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Personas, a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos, y pase por su orden al Servicio de Administración de Gestión Humana y a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y demás efectos.-

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.339/2023 Firmado por INTENDENTA DE MONTEVIDEO ANA CAROLINA COSSE GARRIDO.

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.339/2023 Firmado por SECRETARIA GENERAL OLGA BEATRIZ OTEGUI PINTOS.